

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“KCS ECUADOR CIA. LTDA.”

En Quito, D.M., a los 7 días del mes de junio del 2016, a las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía **KCS ECUADOR CIA. LTDA.**, ubicada en la Av. Amazonas 31-23 y Azuay, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los socios de la compañía **KCS ECUADOR CIA. LTDA.**, y por encontrarse presente el 100% del capital social, los socios deciden al tenor de los prescrito en el Art. 234 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, según la siguiente lista de asistentes:

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL	%
Sánchez Gavilanes Paola Estefanía	90%	\$360	90%
Terán Mayorga Freddy Paúl	10%	\$40	10%
TOTAL	100%	\$400	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el Quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA, actúa la señora Paola Estefanía Sánchez Gavilanes como Presidente de la Junta y como Secretario el señor Freddy Paúl Terán Mayorga.

De esta forma la Presidenta de la Junta señora Paola Estefanía Sánchez Gavilanes, declara instalada la Junta, y el Secretario pone a disposición de los socios el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**
- 3. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS.**

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Lo señores socios luego de la lectura de los estados financieros dan su aprobación a los mismos sin ninguna observación.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

El señor Gerente General da lectura al informe anual de actividades y lo señores socios dan su aprobación al mismo sin ninguna observación.

3. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS.

El señor Gerente General de la compañía pone a consideración de los socios que el destino de los beneficios sociales no sean distribuidos, sino que se mantengan como ganancias retenidas para destinarlas en un futuro a inversiones que requiera la compañía.

Finalizada el propósito de esta Junta, la Presidenta de la misma declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 18h00 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificaciones.

Se levanta la sesión de la Junta General Universal Ordinaria firmando para constancia de su presencia todos los socios concurrentes, Presidenta y Secretario.

La presidenta da por concluida la sesión a las 18h30.



Paola Estefanía Sánchez Gavilanes
PRESIDENTA AD-HOC-SOCIA



Freddy Paúl Terán Mayorga
SECRETARIO AD-HOC-SOCIO